



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-013/2021**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO,
OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 (catorce) horas del 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021** y con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, ingresó la solicitud **749** fechada el **17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno**, ante la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, recibida a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) con fecha **26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno**, con los requerimientos técnicos necesarios para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación de la adquisición en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y firmadas con fecha **27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno**, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apeándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



3.- Que con fecha **27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno**, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha **02 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, preguntas presentadas por las empresas **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., DISTRIPLUS, S.A. DE C.V., UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. y RAFAEL VELASCO MICHEL**; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021**, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al que asistieron las empresas **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, lo que se hace constar en dicha Acta.

5.- Que con fecha **07 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron **07 (siete) LICITANTES**, siendo las siguientes: **1.- PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V., 2.- DISTRIPLUS, S.A. DE C.V., 3.- GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., 4.- UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., 5.- SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V., 6.- JOSÚE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ y 7.- ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera, incluida las Muestras Físicas:



PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIPUS, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÚE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación). En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE). En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral; Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (ACTA CONSTITUTIVA)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (RUPC)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Carta garantía mínimo doce meses contra defectos de fabricación de cada una de las partidas en las cuales participe, escrito en el que manifieste se hace responsable a sustituir cualquier prenda que presente defectos de fabricación. (Formato libre).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 (Muestra Física de las Partidas en las cuales participe).	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA





PRESENTACIÓN MUESTRAS FÍSICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PUBLICIDAD TEXTIL GD.L. S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIPULS, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
				MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS	MUESTRAS FÍSICAS
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (1 PRENDA)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (6 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (1 PRENDA)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	NO PARTICIPA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)
3	34	PAQUETE	CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL	PRESENTA (4 BLUSAS, 4 PANTALONES, 2 FALDAS)	NO PARTICIPA	PRESENTA (6 BLUSAS, 3 PANTALONES, 3 FALDAS. MUESTRARIOS DE TELA (BLUSA Y PANTALON)	NO PARTICIPA	PRESENTA (6 BLUSAS Y 6 PANTALONES)	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	NO PARTICIPA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	NO PARTICIPA	PRESENTA (1 PRENDA)	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (2 PRENDAS)	NO PARTICIPA	PRESENTA (2 PRENDAS)	PRESENTA (1 PRENDA)

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, por partida, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PUBLICIDAD TEXTIL GD.L. S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIPULS, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	\$249.00	\$259.00	\$205.50	\$247.00	\$425.00	\$240.21	\$239.00
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	\$235.00	NO PARTICIPA	\$221.50	\$252.00	NO PARTICIPA	\$249.19	\$239.50
3	34	PAQUETE	CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL	\$3,200.00	NO PARTICIPA	\$2,800.00	NO PARTICIPA	\$3,704.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$185.00	\$177.00	\$178.00	\$215.50	NO PARTICIPA	\$198.40	\$174.50
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	NO PARTICIPA	\$127.90	\$152.00	\$199.90	NO PARTICIPA	\$129.40	\$126.00

Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021**, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **07 siete** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

continúa hoja siguiente.-----



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021



"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIPUS, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Corta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación). En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexas fotocopia simple (VIGENTE). En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del Acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleto Registral; Para personas Físicas anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	CUMPLE (RUPC P26892)	CUMPLE (RUPC P12130)	CUMPLE (RUPC P22655)	CUMPLE (RUPC P23580)	CUMPLE (ACTA 1274)	CUMPLE (RUPC P24643)	CUMPLE (RUPC P16700)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE SI ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAR REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (PEQUEÑA)

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021



"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	PUBLICIDAD TEXTO GDL. S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIPUS, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.
Anexo 9 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresal. De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	n)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresal. De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	ij)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifiesto de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarías.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Carta garantía mínima 12 meses contra defectos por fabricación de cada uno de los partidos en los cuales participa, escrito en el que manifiesto se hace responsable a sustituir cualquier prenda que presente defectos de fabricación. (Formulario libre).	ij)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 14 (Muestra Física de los Partidos en los cuales participa).	m)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)

Diabero
C. Martha Gabriela Guerra Luna
Auxiliar de Compras

Claboré
Lic. Martha Leticé Martínez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

Villafra
Hermes de la Cruz Anguiano
Subdirector de Recursos Humanos

III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres – Auxiliar de Nómina y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez – Subdirector de Recursos Humanos, relacionada con los **07 siete licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 97, fracciones III y IV del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 10 DÍEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con bases a la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "**LICITANTES**" y **Dictamen Técnico** elaborada por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "**REGLAMENTO**", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Binaria**:

DICTAMEN TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS "AREA REQUIRENTE"

PARTIDA 1.- CAMISA CASUAL MANGA LARGA
CANTIDAD.- 375
UNIDAD DE MEDIDA.- PIEZA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.			DISTRIPULS, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 23 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	
COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER, BOTONES AL FRENTE, LAVABLE EN CASA (NO SE DESPENTE Y NO SE ENCIOJA), CON CUELLO, PUÑO CON BOTONES.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el número 5 "Muestra Física" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (paquetes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no le exime de volver a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLAS PARA DAMA Y CABALLERO: XS, CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE, XXL, XXXL, XXXXL.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASÍ COMO TALLERES ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE COLORES A ELEGIR, MÍNIMO 10 BÁSICOS.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAJ, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTAS BLUSAS PARA DAMA Y CUÁNTAS CAMISAS PARA CABALLERO.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continúa siguiente página dictamen técnico partida 1.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso 2) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GD.L. S. DE R.L. DE CV.			DISTRIPLEX, S.A. DE CV.		
		ANEXO 11 (PROPUESTA TÉCNICA COMPLEMENTAL AL ANEXO 2)	ANEXO 12 (CUESTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 11 (PROPUESTA TÉCNICA COMPLEMENTAL AL ANEXO 2)	ANEXO 12 (CUESTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL.	medidas aproximadas son 9 cm largo por 2.5 de ancho. Para el logotipo del Gobierno del Estado; deberán ser bordados y las medidas aproximadas 8 cm de largo por 2cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECIONADA CON BORDADOS, PARA V.O.B.O. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUDITOR DE CALIDAD

FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE MEDIOS PLAZADOS

FIRMA:

continúa siguiente página dictamen técnico partida 1.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Ericka Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 3.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 3.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA, CONTORNAL ANEXO 1)	ANEXO 2 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 3 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA, CONTORNAL ANEXO 1)	ANEXO 2 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 3 (MUESTRA FÍSICA)
COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER. BOTONES AL FRENTE. LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTA Y NO SE ENCOJA). CON CUELLO, PUÑO CON BOTONES.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número B "Muestra Física" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLAS PARA DAMA Y CABALLERO: XS, CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE, XXL, XXXL, XXXL.	b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (parches de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica qué prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE COLORES A ELEGIR, MÍNIMO 10 BÁSICOS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAJ, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTAS BLUSAS PARA DAMA Y CUÁNTAS CAMISAS PARA CABALLERO.	Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar. Las medidas aproximadas son: Para el logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco: deberán ser bordados y las medidas aproximadas son 9" en largo por 2.5" de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continúa siguiente página dictamen técnico partida 1.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se resalta considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inóso a Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14 derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA), CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN. Includes a detailed technical evaluation table for 'CAMISA CASUAL MANGA LARGA' comparing two suppliers: GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. and UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. across various technical specifications.

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: ASISTENTE DE TERCERA

FIRMA: [Handwritten signature]

VALIDÓ
NOMBRE: LAE LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA: [Handwritten signature]

continua siguiente página dictamen técnico partida 1.-----





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 58 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por IAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER. BOTONES AL FRENTE. LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCIOJA). CON CUELLO, PUÑO CON BOTONES	a) El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLAS PARA DAMA Y CABALLERO: XS, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE, XXL, XXXL, XXXXL.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASÍ COMO TALLERES ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE COLORES A ELEGIR, MÍNIMO 10 BÁSICOS.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAJ, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTAS BLSAS PARA DAMA Y CUÁNTAS CAMISAS PARA CABALLERO.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Visto Bueno previo a su elaboración final. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% las cuales serán evaluadas para la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos. Sin embargo el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (partes de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. Se requiere disponibilidad de colores al elegir, mínimo 10 básicos. El licitante podrá presentar composiciones con variación del 5% a las solicitadas las cuales serán evaluadas por la selección de las telas finales con las que se confeccionarán las prendas. El peso de la prenda se definirá conforme a la selección de las telas presentadas por el licitante, como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados una vez adjudicado el ganador y seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continúa siguiente página dictamen técnico partida 1.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL.	Para el Jefe del Gobierno del Estado: deberán ser bordados y las medidas aproximadas: 8 cm de largo por 8cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA V.O.B.O. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁRCA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ:
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN

VALIDÓ:
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

continua siguiente página dictamen técnico partida 1.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA), CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, and a detailed technical evaluation table for 'ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.' with sub-columns for various technical specifications and compliance status (CUMPLE).

continua siguiente página dictamen técnico partida 1.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.1 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 Inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (PRUEBA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (PRUEBA TÉCNICA)
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL.	las medidas aproximadas son 3 cm largo por 2.5 de ancho. -Para el logotipo del Gobierno del Estado: deberán ser bordados y las medidas aproximadas 8 cm de largo por 5cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA VOTO, PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTIENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGUN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE TÉCNICA

FIRMA:

VALIDO
NOMBRE: LAE LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 2.



PARTIDA 2.- CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA. CANTIDAD.- 724 UNIDAD DE MEDIDA.- PIEZA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Mariana Erika Miranda Torres y susgado por URE Luis Guillermo Guzmán Román, el cual se revisa considerando lo establecido en Satec en su punto 9.2 de las bases de la licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.2 inciso al Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 11 y Anexo 14, de los dos del Anexo 1, por lo que conforme a las posturas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA), CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, and a grid for technical evaluation criteria (ESPECIFICACIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES, and various technical requirements) with columns for different companies (PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE RL. DE CV., DISTRIPLUS, S.A. DE CV.).

continua siguiente página dictamen técnico partida 2.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2, Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDAS)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.			DISTRIBUPLUS, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA VALIDAR, PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTIENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

ELABORÓ:
NOMBRE: Martha Erika Miranda Torres
POLETER: Auxiliar de Nómina
FIRMA:

VEEDOR
NOMBRE: LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez
PUESTO: Supervisor de Recursos Humanos
FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 2.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPI-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Licitaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 55 y 60 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Licitaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por María Elena Torres y validado por Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 5.3 de las Bases de las Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 2, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, notaría lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PROGRESIVO (2), CANTIDAD (724), UNIDAD DE MEDIDA (PIEZA), DESCRIPCIÓN (CAMISA DE MEZCLURA MANGA LARGA). It includes a detailed technical specification table with columns for 'ESPECIFICACIÓN', 'LÍMITE DE Aclaraciones', and columns for 'GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.' and 'UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.' with sub-columns for 'MUESTRA FÍSICA', 'ANEXO 13', and 'ANEXO 14'.

continúa siguiente página dictamen técnico partida 2.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAF Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 3 y Anexo 4, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRAMA (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	726	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) COMPLETO AL ANEXO 2	ANEXO 3 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 4 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) COMPLETO AL ANEXO 2	ANEXO 3 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 4 (PROPUESTA TÉCNICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MUESTRAS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS PARA VOLUMEN PREVIO A SU ELABORACIÓN FÍSICA.		COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA (CUI) CONTENIDA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÉTICA Y TALLA.		COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE	COMPLE

ELABORÓ

NOMBRE: Martha Erika Miranda Torres

PUESTO: Asesor de Técnico

FECHA:

[Handwritten signature]

VALIDÓ

NOMBRE: Luis Guillermo Guzmán Ramírez

PUESTO: Subdirector de Recursos Humanos

FECHA:

[Handwritten signature]

continúa siguiente página dictamen técnico partida 2.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratos Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Estela Miranda Torres y validado por LAC Luis Guillermo Guzman Ramirez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1. Inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDAS)		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN					
2		724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA					
ESPECIFICACION	UNIDAD DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ				
		ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) (CONDICIONES ANEXO I)	ANEXO II (CANTAS DE GARANTÍA)	ANEXO III (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) (CONDICIONES ANEXO I)	ANEXO II (CANTAS DE GARANTÍA)	ANEXO III (MUESTRA FÍSICA)		
BLUSA/CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA ESPECIFICACIONES:		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCIBIA) 7.5 ONZAS, 100% ALGODÓN, CON CUELLO, PUÑO CON DISEÑOS MANGA LARGA, BOTONES AL FRENTE, BOLSA AL FRENTE CON PUNTA FILADA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE TALLAS PARA DAMA Y CABALLERO, XS, ONZA, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE Y XL, XXL, XXXL, ASI COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASI LO REQUIERA.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos: a) Como lo marca el número 8 "Muestra Física" de las Bases de la Licitación Pública local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Vista Buena previa a su elaboración final. La prenda deberá ser con proceso simple en collar azul fuerte de 7.5 OZ. Como se indica en las especificaciones del Anexo 2 de las Bases de la Licitación Pública local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir los bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los modelos serán proporcionados al licitante que resulte adjudicatario y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar, los derechos serán proporcionados al licitante que resulte adjudicatario y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA OCA, EN EL CUI SE DETALLAN CANTAS BLUSAS PARA DAMA Y CUANTAS CAMISAS PARA CABALLERO.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL.	Las medidas aproximadas son: - Para el tallepo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco deberán ser bordados y las medidas aproximadas son 9 cm largo por 2.5 de ancho.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

continua siguiente página dictamen técnico partida 2.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 65 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 5.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 5.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANSA LARGA

ESPECIFICACIÓN	UNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTELA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTELA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REUSAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.	Para el legajo del Gobierno del Estado debería ser bordados y las medidas apropiadas 8 cm de largo por 3cm de ancho.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA VALIDAR, PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ
NOMBRE: Martha Erika Miranda Torres
PUESTO: Auxiliar de Honor
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez
PUESTO: Subdirector de Recursos Humanos
FIRMA:

continúa siguiente página dictamen técnico partida 2.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Enia Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, debidos del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, son arriba el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCILLA MANGA LARGA

ESPECIFICACIÓN	PUNTA DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES					
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDE AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDE AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
BLUSA/CAMISA DE MEZCILLA MANGA LARGA ESPECIFICACIONES: LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCIOJA) 7.5 ONZAS, 100% ALGODÓN, CON CUELLO, PUÑO CON BOTONES, MANGA LARGA, BOTONES AL FRENTE, BOLSA AL FRENTE CON PORTA PLUMA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.	El licitante deberá presentar muestras físicas en dos momentos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE TALLAS PARA DAMA Y CABALLERO: XS, CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE XXL, XXXL, XXXXL, ASI COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASI LO REQUIERA.	a) Como lo marca el Número 8 "Muestra Físicas" de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. b) Una vez adjudicado y seleccionadas las telas y modelos, el licitante deberá presentar muestra física de la prenda confeccionada con bordados, para Vista Buena previo a su elaboración final. La prenda deberá ser con proceso stone en color azul fuerte de 7.5 OZ. Como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAJ, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTAS BLUSAS PARA DAMA Y CUÁNTAS CAMISAS PARA CABALLERO.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLEROS DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL.	Las medidas aproximadas son: Para el logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco deberán ser bordados y las medidas aproximadas son 9 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

continua siguiente página dictamen técnico partida 2.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se revisa considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROCESO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE DECLARATIVOS	ARMY UNIFORMES					
		ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 15 (JUNTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 17 (JUNTA DE GARANTÍA)	ANEXO 21 (MUESTRA FÍSICA)
EL TALLERÓ SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.	forja por 2.5 de ancho. Para el logotipo del Gobierno del Estado deberán ser bordados y las medidas aproximadas: 8 cm de largo por 8 cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA V.B.O. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

ELABORÓ
NOMBRE: Martha Erika Miranda Torres
PUESTO: Auxiliar de Técnico
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez
PUESTO: Subdirector de Recursos Humanos
FIRMA:

continúa siguiente página dictamen técnico partida 3.-----



PARTIDA 3.- CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL.
CANTIDAD.- 34.
UNIDAD DE MEDIDA.- PAQUETE.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TERTH GDL, S. DE RL. DE CV.			DISTRIPULS, S.A. DE CV.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDIENTE AL ANEXO I)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDIENTE AL ANEXO II)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL. / ESPECIFICACIONES:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONSISTE CADA PAQUETE EN 04 BLUSAS 100% POLIESTER Y 4 PANTALONES 1/2 FALDAS CON TELA STRECH MECÁNICO (34 PAQUETES)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA); PRINCIPALMENTE COLORES NEUTROS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR MUESTRA FÍSICA DE LOS DISEÑOS DE LAS PRENDAS OFERTADAS DEBIENDO PRESENTAR MÍNIMO 6 MUESTRAS DE CADA PRENDA, MISMAS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE LOS DISEÑOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASÍ COMO MUESTRAS FÍSICAS DE LOS TIPOS DE TELA Y SU COMPOSICIÓN, A ELECCIÓN DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TALLEROS ESPECIALES, PARA LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, ASÍ COMO REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL EN CASO DE SER ADJUDICADO. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS AJUSTES ESPECIALES: (DOBLADILLO, LARGO MANGAS, CINTURA, Y OTROS) EN CASO DE QUE EL UNIFORME LO REQUIERA.	La blusa deberá presentarse e composición 100% poliéster y el pantalón o falda, deberá presentarse e composición stretch mecánico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

continua siguiente página dictamen técnico partida 3.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA

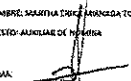


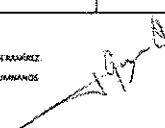
Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.			DISTRIPUS, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 3 (PROPUESTA TÉCNICA COMERCIAL ANEXO 3)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 3 (PROPUESTA TÉCNICA COMERCIAL ANEXO 3)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS POR PARTE DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETALLADAS, COLORES E IMAGEN DE LOS CONJUNTOS SELECCIONADOS POR EL COMPRADOR, PARA VO. B.O. CON BASE A LOS CUALES EL LICITANTE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA TOMA DE TALLAS A CADA TRABAJADOR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PARA VO.B.O. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ENTREGA Y DE LOS AJUSTES FINALES.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBEÍA ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 CONJUNTOS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTIENGA, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN LISTADO QUE SE ENTREGA: NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
FIRMA: 

VALIDÓ
NOMBRE: LIC. LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA: 

continúa siguiente página dictamen técnico partida 3.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Romáez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE ACLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 12 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONSISTE CADA PAQUETE EN 04 BLUSAS 100% POLIESTER Y 4 PANTALONES Y/O FALDAS CON TELA STRECH MECÁNICO (34 PAQUETES)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA) PRINCIPALMENTE COLORES NEUTROS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR MUESTRA FÍSICA DE LOS DISEÑOS DE LAS PRENDAS OFERTADAS, DEBIENDO PRESENTAR MÍNIMO 6 MUESTRAS DE CADA PRENDA, MISMAS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE LOS DISEÑOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASÍ COMO MUESTRAS FÍSICAS DE LOS TIPOS DE TELA Y SU COMPOSICIÓN, A ELECCIÓN DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TALLEROS ESPECIALES, PARA LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, ASÍ COMO REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL EN CASO DE SER ADJUDICADO. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS AJUSTES ESPECIALES: (DOBLADILLO, LARGO MANGAS, CINTURA, Y OTROS) EN CASO DE QUE EL UNIFORME LO REQUIERA.	La blusa deberá presentarse composición 100% poliéster y el pantalón o falda, deberá presentarse composición stretch mecánico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

continua siguiente página dictamen técnico partida 3.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE DECLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS POR PARTE DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETALLADAS, COLORES E IMAGEN DE LOS CONJUNTOS SELECCIONADOS POR EL COMPRADOR, PARA VO. BO. CON BASE A LOS CUALES EL LICITANTE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA TOMA DE TALLAS A CADA TRABAJADOR, INCLUIDAS TALLAS ESPECIALES, UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PARA VO. BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ENTREGA Y DE LOS AJUSTES FINALES.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 CONJUNTOS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTenga NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN LISTADO QUE SE ENTREGA: NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

ELABORO
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
FIRMA:

VALIDO
NOMBRE: LAE LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 3.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAF Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 3 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL / ESPECIFICACIONES:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CONSIESTE CADA PAQUETE EN 04 BLUSAS 100% POLIÉSTER Y 4 PANTALONES Y/O FALDAS CON TELA STRECH MECÁNICO (34 PAQUETES)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA) PRINCIPALMENTE COLORES NEUTROS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR MUESTRA FÍSICA DE LOS DISEÑOS DE LAS PRENDAS OFERTADAS DEBIENDO PRESENTAR MÍNIMO 6 MUESTRAS DE CADA PRENDA, MISMAS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE LOS DISEÑOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASÍ COMO MUESTRAS FÍSICAS DE LOS TIPOS DE TELA Y SU COMPOSICIÓN, A ELECCIÓN DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TALLEROS ESPECIALES, PARA LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, ASÍ COMO REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL EN CASO DE SER ADJUDICADO. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS AJUSTES ESPECIALES: (DOBLADILLO, LARGO MANGAS, CINTURA, Y OTROS) EN CASO DE QUE EL UNIFORME LO REQUIERA.	La blusa deberá presentarse composición 100% poliéster y el pantalón o falda, deberá presentarse composición stretch mecánico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

continua siguiente página dictamen técnico partida 3.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAS Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE DECLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS POR PARTE DEL COMPRADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS DETALLADAS, COLORES E IMAGEN DE LOS CONJUNTOS SELECCIONADOS POR EL COMPRADOR, PARA VO. BO. CON BASE A LOS CUALES EL LICITANTE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA TOMA DE TALLAS A CADA TRABAJADOR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PARA VO. BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ENTREGA Y DE LOS AJUSTES FINALES.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 CONJUNTOS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN LISTADO QUE SE ENTREGA: NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

ELABORÓ
MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PAJESTE-ADJUDICACIÓN TÉCNICA

FIRMA:

VALIDÓ
LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PAJESTE, SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:

continúa siguiente página dictamen técnico partida 3.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Edith Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE DECLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL / ESPECIFICACIONES:		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
CONSITE CADA PAQUETE EN 04 BLUSAS 100% POLIESTER Y 4 PANTALONES Y/O FALDAS CON TELA STRECH MECÁNICO (34 PAQUETES)		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA) PRINCIPALMENTE COLORES NEUTROS.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR MUESTRA FÍSICA DE LOS DISEÑOS DE LAS PRENDAS OFERTADAS DEBIENDO PRESENTAR MÍNIMO 6 MUESTRAS DE CADA PRENDA, MISMAS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE LOS DISEÑOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASÍ COMO MUESTRAS FÍSICAS DE LOS TIPOS DE TELA Y SU COMPOSICIÓN, A ELECCIÓN DEL COMPRADOR.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TALLEROS ESPECIALES, PARA LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, ASÍ COMO REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL EN CASO DE SER ADJUDICADO. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS AJUSTES ESPECIALES: (DOBLADILLO, LARGO MANGAS, CINTURA, Y OTROS) EN CASO DE QUE EL UNIFORME LO REQUIERA.	La blusa deberá presentarse composición 100% poliéster y el pantalón o falda, deberá presentarse composición stretch mecánico.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS POR PARTE DEL COMPRADOR.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			

continua siguiente página dictamen técnico partida 3.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN				
3	34	PAQUETE	CONJUNTO UNIFORME SECRETARIAL				
ARMY UNIFORMES, S.A. DE CV.							
ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)					
		ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 15 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 16 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 17 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 18 (MUESTRA FÍSICA)
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETALLADAS, COLORES E IMAGEN DE LOS CONJUNTOS SELECCIONADOS POR EL COMPRADOR, PARA VO. BO. CON BASE A LOS CUALES EL LICITANTE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA TOMA DE TALLAS A CADA TRABAJADOR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES; UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PARA VO. BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ENTREGA Y DE LOS AJUSTES FINALES.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 4 CONJUNTOS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN LISTADO QUE SE ENTREGA; NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA			

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: ANEBAR DE CALIFICACIÓN

FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.



**PARTIDA 4.- PANTALÓN DE MEZCLILLA.
CANTIDAD.- 543.
UNIDAD DE MEDIDA.- PIEZA**



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE CV.			DISTRIPUS, S.A. DE CV.		
		ANEXO 02 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 11	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 02 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 11	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMA/CABALLERO ESPECIFICACIONES:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, PROCESO STONE, COMPOSICIÓN 14 OZ 100%.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPIÑTE Y NO SE ENCOJA), DOS BOLSAS LATERALES, BOTÓN AL FRENTE, DOS BOLSAS TRASERAS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, CON PRESILLAS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLA MUJER: DE 11 A 44 Y HOMBRE; DE 28 A 54, ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAL, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTOS PANTALONES PARA DAMA Y CUÁNTOS PARA CABALLERO.	La prenda en sus dos momentos deberá ser presentada con proceso Stone en color azul fuerte, es decir, tanto al presentar la Muestra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR. UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS.	Física conforme a lo establecido en el punto 8 y 9 de las Bases en su inciso m) y Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continúa siguiente página dictamen técnico partida 4.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCULLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.			DISTRIPUS, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) (CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) (CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA EN MEZCULLA, PARA VO.BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE NOMINA

FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-4PL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	GRÉ UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMA/CABALLERO ESPECIFICACIONES:	La prenda en sus dos momentos deberá ser presentada con proceso Stone en color azul fuerte, es decir, tanto al presentar la Muestra Física conforme a lo establecido en el punto 8 y 9 de las Bases en su inciso m) y Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOR AZUL 100% ALGODÓN, PROCESO STONE, COMPOSICIÓN 14 OZ 100%.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPIÑTE Y NO SE ENCOJA), DOS BOLSAS LATERALES, BOTÓN AL FRENTE, DOS BOLSAS TRASERAS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, CON PRESILLAS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLA MUJER: DE 11 A 44 Y HOMBRE: DE 28 A 54, ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAL EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTOS PANTALONES PARA DAMA Y CUÁNTOS PARA CABALLERO.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR. UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) (CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) (CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
		EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA EN MEZCLILLA, PARA VO.BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS; EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LAE LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPI-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por IAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación; respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (PANA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (PANA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMA/CABALLERO ESPECIFICACIONES:		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, PROCESO STONE, COMPOSICIÓN 14 OZ 100%.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA), DOS BOLSAS LATERALES, BOTÓN AL FRENTE, DOS BOLSAS TRASERAS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, CON PRESILLAS.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE TALLA MUJER: DE 33 A 44 Y HOMBRE: DE 28 A 34, ASÍ COMO TALLERES ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEA), EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTOS PANTALONES PARA DAMA Y CUÁNTOS PARA CABALLERO.	La prenda en sus dos momentos deberá ser presentada con proceso Stone en color azul fuerte, es decir, tanto al presentar la muestra física conforme a lo establecido en el punto 8 y 9 de las Bases en su inciso m) y Anexo 1 de las Bases.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLER DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLER SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR. UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA EN MEZCLILLA, PARA VO.SO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAF Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 23 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA), CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA), CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: JEFES DE JUNTA

FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LAF LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMA/CABALLERO. ESPECIFICACIONES:	La prenda en sus dos momentos deberá ser presentada con proceso Stone en color azul fuerte, es decir, tanto al presentar la Muestra Física conforme a lo establecido en el punto 8 y 9 de las Bases en su inciso m) y Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, PROCESO STONE, COMPOSICIÓN 14 OZ 100%.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
LAVABLE EN CASA (NO SE DESPINTE Y NO SE ENCOJA), DOS BOLSAS LATERALES, BOTÓN AL FRENTE, DOS BOLSAS TRASERAS. CIERRE METÁLICO REFORZADO, CON PRESILLAS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DISPONIBILIDAD DE TALLA MUJER: DE 11 A 44 Y HOMBRE: DE 28 A 54, ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. GARANTIZAR ENTREGAR TERMINADO DE CORTE DE DAMA Y/O CABALLERO, CONFORME AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA CEAJ, EN EL QUE SE DETALLARÁ CUÁNTOS PANTALONES PARA DAMA Y CUÁNTOS PARA CABALLERO.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLERO DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR. UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

continua siguiente página dictamen técnico partida 4.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	543	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA EN MEZCLILLA, PARA VO.BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA, NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE NÓMINA
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LAE LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA:

continúa siguiente página dictamen técnico partida 5.-----



PARTIDA 5.- PLAYERA TIPO POLO UNISEX. CANTIDAD.- 140. UNIDAD DE MEDIDA.- PIEZA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 4 columns: PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDAS), CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN. Row 1: 5, 140, PIEZA, PLAYERA TIPO POLO UNISEX

Main evaluation table with columns for ESPECIFICACIÓN, JUNTA DE DECLARACIONES, and two groups of criteria: GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. and UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. Each group has 6 sub-columns for different criteria. Rows include requirements like fabric type, finishing, and availability of colors.

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 2, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, así arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN				
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX				
ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTELA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)	ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 2)	ANEXO 13 (CARTELA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGAN: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA: NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE PROCESOS HUMANOS
FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAI-DAJI-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases un su punto 9.7 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2.Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO-UNISEX.

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		
		ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 12	ANEXO 13 (COPA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 12	ANEXO 13 (COPA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PLAYERA TIPO POLO UNISEX / ESPECIFICACIONES:		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TELA TIPO PÉQUE, COMPOSICIÓN 50% POLIESTER Y 50% ALGODÓN, LAVABLE EN CASA (NO SE DESPIRTE Y NO SE GARCIA) MANGA CORTA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ INCLUIR DCS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.	Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBE CONTAR CON RESPONSABILIDAD DE TALLAS: XS, CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE, XXL Y XXXL, XXXXL, ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.	Sin embargo, el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (sachos de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto, no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. La muestra física al momento de presentar propuesta deberá ser una pieza: sin embargo, en caso de resultar adjudicado deberá contar con disponibilidad de colores o elegir, mínimo 10 básicos, conforme a lo solicitado en el Anexo 2. Se requiere disponibilidad de colores a elegir, mínimo 10 básicos. Como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir los bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD DE COLORES A ELEGIR, MÍNIMO 10 BÁSICOS.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLEROS DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLERO SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.	Las medidas aproximadas son:	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS, PARA VOLVO, PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.	<ul style="list-style-type: none"> Para el logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco deberán ser bordados y las medidas aproximadas son 9 cm de largo por 7.5 de ancho. Para el logotipo del Gobierno del Estado deberán ser bordados y las medidas aproximadas 8 cm de largo por 6 cm de ancho. 	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 85 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Estela Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO BRUNEX

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE DECLARACIONES	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 13	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 13	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA TÉCNICA)
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA: NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ESTELA MIRANDA TORRES
PUESTO: AUXILIAR DE NOMINA
FIRMA:

VALIDÓ
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA:

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAF Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA), CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN. Includes a detailed technical evaluation table for 'PLAYERA TIPO POLO UNISEX' with sub-columns for 'PUBLICIDAD TEXTIL GDL S. DE R.L. DE C.V.' and 'DISTRIFLUS, S.A. DE C.V.'.

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.




LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA

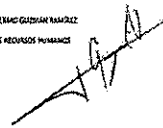


Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN					
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX					
ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PUEBLIDAD TEXTIL GO., S. DE R.L. DE CV.			DISTRIPUS, S.A. DE CV.			
		ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 5	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (PROPUESTA TÉCNICA)	
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENDA CONFECCIONADA CON BORDADOS PARA VO. BO. PREVIO A SU ELABORACIÓN FINAL.	Para el logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco deberán ser bordados y las medidas aproximadas son 9 cm de largo por 7.5 de ancho. Para el logotipo del Gobierno del Estado deberán ser bordados y las medidas aproximadas 5 cm de largo por 8 cm de ancho.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS, EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL LISTADO DE TALLAS QUE SE ENTREGA; NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ELABORÓ
NOMBRE: MARTHA ERIKA MIRANDA TORRES
PUESTO: ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN
FIRMA: 

VALIDÓ
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA: 

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2020

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Erika Miranda Torres y validado por IAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA):	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) CONFORME AL ANEXO 1	ANEXO 13 (CARTA DE GARANTÍA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
PLAYERA TIPO POLO UNISEX / ESPECIFICACIONES:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
TELA TIPO PIQUE, COMPOSICIÓN 50% POLIESTER Y 50% ALGODÓN, LAVABLE EN CASA (NO SE DESPIKTE Y NO SE ENCORTA) MANGA CORTA.	Las muestras físicas que entregará al momento de presentar la propuesta no serán bordadas; serán bordadas en caso de que el licitante resulte adjudicado y previamente seleccionadas las telas y modelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DEBERÁ INCLUIR DOS BORDADOS: LOGOTIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y GOBIERNO DE JALISCO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO.	Sin embargo, el licitante podrá presentar la muestra física de la prenda confeccionada con los bordados por separado (parchas de bordado) al momento de presentar las propuestas. Pero con esto no lo exime de volverlo a presentar conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases, previo a su producción final en caso de que resulte adjudicado. La muestra física al momento de presentar propuesta deberá ser una pieza; sin embargo, en caso de resultar adjudicado deberá contar con disponibilidad de colores a elegir, mínimo 10 básicos, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Se requiere disponibilidad de colores a elegir, mínimo 10 básicos. Como lo marca en las especificaciones del Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local en cuestión. Se especifica que prendas deberán incluir dos bordados: Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y Gobierno del Jalisco según diseño proporcionado. Los diseños serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado y una vez seleccionadas las telas y modelos a confeccionar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE TALLAS: XS, CHICA MEDIANA, GRANDE, EXTRA-GRANDE, XXL Y XXXL, XXXXX, ASÍ COMO TALLEROS ESPECIALES PARA EL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD DE COLORES A ELEGIR MÍNIMO 10 BÁSICOS.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TALLEROS DE PIEZAS A CONFECCIONAR, INCLUIR TALLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL. EL TALLEROS SE DEVOLVERÁ HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS PRENDAS AL TRABAJADOR, CON LA FINALIDAD DE REVISAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA TALLA MEDIDA AL TRABAJADOR.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

continua siguiente página dictamen técnico partida 5.



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-013/2021

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO,
OPERATIVO Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



licitación PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SRH-LPL-013/2021
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO
Y DE APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por Martha Enha Miranda Torres y validado por LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, el cual se revisa considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1. loción al Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 33 y Anexo 14, derivados del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO (NÚMERO DE PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLD UNISEX

ESPECIFICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 33 (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1)	ANEXO 33 (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ANEXO 14 (MUESTRA FÍSICA)
UNA VEZ ADJUDICADO Y SELECCIONADAS LAS TELAS Y MODELOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA PRENSA CONFECCIONADA CON BORDADOS PARA VOIBO. PNEVO A SU ESTABLACION FINAL.	Las medidas aprobadas son: - Para el logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco: deberán ser bordados y las medidas aproximadas 100.9 en largo por 2.5 de ancho. - Para el logotipo del Gobierno del Estado: deberán ser bordados y las medidas aprobadas 2.5 en de largo por 2.5 de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAQUETES DE 5 PIEZAS EN BOLSA, IDENTIFICADOS CON ETIQUETA QUE CONTENGA: NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN EL ESTADO DE TALEAS QUE SE ENTREGA; NOMBRE DEL TRABAJADOR, ÁREA Y TALLA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

VALIDO
NOMBRE: MARTHA ENHA MIRANDA TORRES
PUESTO: ASESORA DE BÚSQUEDA

VALIDO
NOMBRE: LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ
PUESTO: SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los **07 (SIETE) licitantes**, se determina lo siguiente:

1.- El licitante **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1, 2, 3 y 4**. El licitante **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.**, no participa en la Partida 5.

2.- El licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1, 4 y 5**. El licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, no participa en las partidas 2 y 3.

3.- El licitante **GRE UNIFORMES, SA. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1, 2, 3, 4 y 5**.

4.- El licitante **UNIFORMES ATLÁNTICO, SA. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los

progresivos **1, 2, 4 y 5**. El licitante UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., no participa en la partida 3.

5.- El licitante **SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V., Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1 y 3**. El Licitante SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V., no participa en las Partidas 2, 4 y 5.

6.- El licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1, 2, 4 y 5**. El licitante JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, no participa en la partida 3.

7.- El licitante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Cumple** con la totalidad de los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Adquisición por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **1, 2, 4 y 5**. El licitante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., no participa en la partida 3.

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, respecto de los montos ofertados por cada uno de las licitantes, **quienes cumplieron con lo solicitado en Bases y lo derivado la Junta de Aclaraciones**, siendo el que a continuación se detalla, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.		DISTRIPUS, S.A. DE C.V.		GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	\$249.00	\$93,375.00	\$259.00	\$97,125.00	\$205.50	\$77,062.50	\$247.00	\$92,625.00
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	\$235.00	\$170,140.00	NO PARTICIPA	\$0.00	\$221.50	\$160,366.00	\$252.00	\$182,448.00
3	34	PAQUETE	CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL	\$3,200.00	\$108,800.00	NO PARTICIPA	\$0.00	\$2,800.00	\$95,200.00	NO PARTICIPA	\$0.00
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$185.00	\$100,455.00	\$177.00	\$96,111.00	\$178.00	\$96,654.00	\$215.50	\$117,016.50
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	NO PARTICIPA	\$0.00	\$127.90	\$17,906.00	\$152.00	\$21,280.00	\$199.90	\$27,986.00



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		JOSÚE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	\$425.00	\$159,375.00	\$240.21	\$90,078.75	\$239.00	\$89,625.00
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	NO PARTICIPA	\$0.00	\$249.19	\$180,413.56	\$239.50	\$173,398.00
3	34	PAQUETE	CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL	\$3,704.00	\$125,936.00	NO PARTICIPA	\$0.00	NO PARTICIPA	\$0.00
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	NO PARTICIPA	\$0.00	\$198.40	\$107,731.20	\$174.50	\$94,753.50
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	NO PARTICIPA	\$0.00	\$129.40	\$18,116.00	\$126.00	\$17,640.00

Por lo que se refiere a la propuesta del licitante GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., correspondiente a la partida 4, que consiste en un precio unitario antes de IVA de \$178.00 ciento setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional; se informa que existe un error aritmético considerando la cantidad por el precio unitario lo que nos arroja un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado por lo que corresponde a la Partida 4 de **\$96,654.00 (noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que se reconoce conforme a lo establecido en el punto 16 de las Bases de Facultades de la Unidad Centralizada de Compras en su inciso d) que señala: **"Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas."** Lo anterior, debido a que el licitante consideró en la partida 4 un subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado por \$95,654.00 (noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:



PROPOSICIONES DEL FALLO:

PRIMERA.- Que el Licitante **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas, ser una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificadas con los progresivos números 1, 2 y 3**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	375	PIEZA	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	\$205.50	\$77,062.50	\$12,330.00	\$89,392.50
2	724	PIEZA	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	\$221.50	\$160,366.00	\$25,658.56	\$186,024.56
3	34	PAQUETE	CONJUNTO DE UNIFORME SECRETARIAL	\$2,800.00	\$95,200.00	\$15,232.00	\$110,432.00

Lo que corresponde a una adjudicación con un subtotal correspondiente a la totalidad de las partidas mencionadas 1, 2, y 3 por **\$332,628.50 (trescientos treinta y dos mil seiscientos veintiocho pesos 50/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$53,220.56 (cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos 56/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$385,849.06 (trescientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 06/100 moneda nacional)**.

Así mismo conforme a la propuesta del Licitante Adjudicado, conforme al Anexo 7 de su propuesta deberá efectuar la aportación del 5 cinco al millar sobre el subtotal adjudicado (antes del Impuesto al Valor Agregado).

Que no se le adjudican las partidas 4 y 5 considerando que ofrece un costo superior al proveedor adjudicado.

SEGUNDA.- Que el Licitante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos, especificaciones y muestras físicas solicitadas, ser una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y

económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificadas con los progresivos números 4 y 5**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	543	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$174.50	\$94,753.50	\$15,160.56	\$109,914.06
5	140	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	\$126.00	\$17,640.00	\$2,822.40	\$20,462.40

Lo que corresponde a una adjudicación con un subtotal correspondiente a la totalidad de las partidas mencionadas **4 y 5** por **\$112,393.50 (ciento doce mil trescientos noventa y tres pesos 50/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$17,982.96 (diecisiete mil novecientos ochenta y dos pesos 96/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$130,376.46 (ciento treinta mil trescientos setenta y seis pesos 46/100 moneda nacional)**.

Que no se le adjudican las partidas 1 y 2 considerando que ofrece un costo superior al proveedor adjudicado.

TERCERA.- Que no se le adjudica al Licitante **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.**, partida alguna, considerando que ofrece un costo superior a los proveedores adjudicados.

CUARTA.- Que no se le adjudica al Licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, partida alguna, considerando que ofrece un costo superior a los proveedores adjudicados.

QUINTA.- Que no se le adjudica al Licitante **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, partida alguna, considerando que ofrece un costo superior a los proveedores adjudicados.

SEXTA.- Que no se le adjudica al Licitante **SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, partida alguna, considerando que ofrece un costo superior a los proveedores adjudicados.

SÉPTIMA.- Que no se le adjudica al Licitante **JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, partida alguna, considerando que ofrece un costo superior a los proveedores adjudicados.

OCTAVA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que el "**LICITANTE**" adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la



suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su "REGLAMENTO", 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su "REGLAMENTO", por lo que esta notificación del fallo; las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.

NOVENA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

DÉCIMA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la "LEY", el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los "LICITANTES" enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la "CONVOCANTE" podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los "LICITANTES" en su Anexo 4.

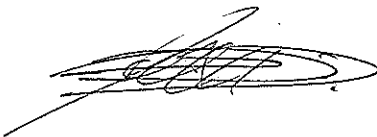



DÉCIMA PRIMERA.- Se señala el **27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a partir de las 12:00 doce horas** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **14:25 catorce horas con veinticinco minutos**.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación. (Área Requiriente).	

continua hoja siguiente de firmas.-----



<p>Lic. Paris González Gómez Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)</p>	
<p>Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante del Órgano Interno de Control.</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>C. Martha Gabriela Guerra Luna Auxiliar de Compras Subdirección de Servicios Generales.</p>	

De conformidad con el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE FALLO-----